

Expediente: 2119/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ACOSTA PATRICIA SALOME S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

90000000000 - ACOSTA, PATRICIA SALOME-DEMANDADO

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2119/16



H106038877414

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V**

**JUICIO: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ACOSTA PATRICIA SALOME s/ COBRO EJECUTIVO"  
- EXPTE N° 2119/16.**

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: (GERENCIA LEGALES)  
BANCO MACRO S.A. - 10/12/2025 17:37.

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- ESO - 2119/16.

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.